



Femechi

FERIA METROPOLITANA
CHIMALHUACÁN 2026
¡Tradición que se celebra!

Con el objetivo de impulsar y fortalecer el legado ancestral de los chimalhuaquenses en el marco de la feria metropolitana de Chimalhuacán 2026, el Gobierno de Chimalhuacán te invita a participar en la

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE LABRADO EN CANTERA 2026

Del 20 de agosto al 12 de septiembre

BASES

1. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todas y todos los canteros de Chimalhuacán mayores de 18 años o que acrediten su residencia en el municipio durante al menos 3 años previos a la publicación de la presente convocatoria.
- La obra inscrita a realizarse no debió haber participado en otro certamen a nivel Municipal, Estatal o Nacional.
- Solo se registrará una pieza por participante.
- Las piezas inscritas deben ser originales.

2. DE LAS OBRAS Y CATEGORIAS

MATERIAL: Empleo exclusivo de piedra de Cantero.

CATEGORIAS:

- Prehispánico (12 participantes)
- Arte sacro (12 participantes)
- Escultura Arte Moderno (13 participantes)
- Escultura Contemporánea (13 participantes)

3. REGISTRO DEL PROYECTO

- Las y los interesados deberán presentarse personalmente para realizar su inscripción en la oficina de la dirección de cultura, ubicada en Calle Guerrero s/n Cabecera Municipal del municipio de

Chimalhuacán, Estado de México. en un horario de:

Lunes a viernes de 10:00 am a 15:30hrs.
Sábados de 10:00am a 14:00hrs.

REQUISITOS:

1. Formato de inscripción (que se entregara al momento de la inscripción)
2. Acta de nacimiento (original y copia)
3. Comprobante de domicilio (original y copia)
4. Modelo de 30cmx30cmx30cm en plastilina, yeso o piedra.
5. Ficha descriptiva (nombre de la obra, medidas, descripción de la pieza, nombre del artesano, creador, categoría) digital e impresa.
6. Carpeta o fotografías que muestren la trayectoria del artesano en la cantera.
7. Firma del reglamento del concurso de labrado en cantera.

4. CUPO LIMITADO: 50 PARTICIPANTES.

5. DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO

- Sede: El labrado se realizará públicamente en el recinto ferial designado para la femechi 2026.
- Ejecución: 100% manual.
- Herramientas: Cada artesano proveerá su equipo de protección personal y herramientas básicas de trabajo (martillo, cincel, goggles, cubrebocas).
- Plazos: El certamen se desarrollará estrictamente en las fechas y horarios fijados por el comité.

•Organización: Se otorgará a cada participante un bloque homogéneo de piedra de cantera con las medidas siguientes: 1metro x 50cmx50cm para labrar su pieza.

6.CONDICIONES:

•**De la participación:** solo se permitirá el registro de cada categoría, según lo estipulado en el punto numero 2 referente de las obras y categorías.

•**Periodo de elaboración:** La creación de la pieza se llevará a cabo del 1º de octubre al 10 de octubre, concluyendo a las 23:59hrs.

•**Espacio de trabajo:** Se asignará a cada participante un área delimitada dentro del evento donde deberán trabajar de manera obligatoria durante todo el proceso.

•**Normativa:** el proceso de creación se regirá estrictamente en el lugar designado, por el reglamento del evento.

•**Evaluación y exhibición:** el jurado evaluará las obras el domingo 11 de octubre a las 12:00hrs. Las piezas que se terminen antes de tiempo límite, deberán permanecer expuestas en el espacio designado.

7. SELECCIÓN DE LA OBRA Y JURADO CALIFICADOR:

•El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia de Escultura.

•Para seleccionar la obra a calificar se tomará en cuenta:

- Originalidad y Creatividad (25 %)
- Calidad y Destreza Técnica (25%)
- Ejecución y Acabado (25%)
- Complejidad de la obra (25%).

•El jurado realizará la selección de diez piezas finalistas por categorías, de las cuales se seleccionará el primer, segundo y tercer lugar.

•El jurado tendrá la facultad de declarar desierto cualquier lugar si las obras no cumplen con la calidad requerida.

•La resolución del jurado será única, definitiva e inapelable.

•Las piezas ganadoras de los primeros lugares, serán expuestas permanentemente en diferentes espacios del Gobierno Nacional, Estatal y Municipal por las áreas del Gobierno Municipal para después ser parte del patrimonio cultural del municipio.

8. PREMIACIÓN:

PRIMER LUGAR: \$70,000. (Setenta mil pesos)

SEGUNDO LUGAR: \$50,000. (Cincuenta mil pesos)

TERCER LUGAR: \$30,000 (Treinta mil pesos)

Todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación al

concurso de labrado en cantera 2026.

9.ESTIMULOS:

•Todo concursante recibirá como estímulo económico la cantidad de \$8,000 (ocho mil pesos) en dos exhibiciones quedando de la siguiente manera:

Semana 1: \$4,000 (Cuatro mil pesos) con un avance del 50% al 60% de su proyecto.

Semana 2: \$4,000 (cuatro mil pesos) con un avance del 95% al 100% de su proyecto.

•Las obras que no correspondan al boceto registrado o no sean inéditas serán descalificadas.

10.Transitorios:

•Los costos de embalaje y traslado cuentan por parte de las y los artesanos.

•Al inscribirse las y los concursantes aceptan lo establecido en esta convocatoria en todas y cada una de sus partes.

•Las y los artesanos podrán realizar obras relacionadas con la identidad de Chimalhuacán como caretas de charro en conmemoración al centenario de la elaboración de las máscaras de cera del tradicional baile de carnaval de Chimalhuacán.

•Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos única y exclusivamente en sesión extraordinaria por el comité organizador.

Informes: Informes: Dirección de cultura, ubicada en calle Guerrero s/n, Cabecera Municipal del Municipio de Chimalhuacán.

Comité Organizador

C. Xóchitl Flores Jiménez

Presidenta Municipal Constitucional

Patricia Josefina Jiménez Hernández

Secretaria del H. Ayuntamiento

Constanzo de la Vega Membrillo

Secretario Técnico de Gabinete

Guadalupe Isabel Reynoso Flores

Directora de Cultura

Ángel Octaviano González Buendía

Titular de la Escuela Municipal Taller del Cantero

María Elena Lujan Calderón

Directora de Turismo

Israel Higinio Calderón Ramírez

Cronista Municipal